

LA ALBORADA



PERIODICO POLITICO

ADMINISTRATIVO Y DE INTERESES MORALES Y MATERIALES

AÑO I

Precio de suscripción. En Castellon, un mes, 50 céntimos de peseta. Fuera, un trimestre, 1 peseta 50 céntimos. El pago será adelantado.

SEGUNDA EPOCA

Domingo 22 de Diciembre de 1878

Redaccion, calle de Enmedio, número 76, y Administracion, Mayor, 95. Anuncios y correspondencias á precios convencionales.

NUM. 21

SE COMPRAN

titulos, novenas y residuos del empréstito, titulos y residuos del 3 por 100 y del 2 por 100 ó sea del clero, deuda del personal, cupones y toda clase de valores del Estado. Se venden bonos del Tesoro, décimas y residuos para pago de contribuciones atrasadas.

Estanislao del Cacho, agente de negocios de Madrid.

Dará razon en Castellon, don Antonio Alloza, calle Mayor, 76.

Se necesitan 12.000 rs. á un rédito módico; se hipotecará en garantía 50.000 sobre una casa en la calle de Enmedio.

En la redaccion de este periodico se dará razon.

LA LIBERTAD DE IMPRENTA

No sé (ni me importa mucho saberlo) si fué un filósofo ó un poeta el primero que afirmó que todas las cosas son del color del cristal con que se miran, pero ya fuera dicho en prosa, ya en verso, es lo cierto que ello es una gran verdad y al mismo tiempo debe servir de clave para esplicar ciertos hechos ó fenómenos á primera vista incomprensibles. Y en efecto, solo al color del cristal podemos atribuir el que nosotros, humildes hijos del pueblo y en este olvidado rincón de España, veamos en la política una imagen invertida de como nos la presentan los encumbrados personajes que viven entre el esplendor de la corte.

Aquí, en donde la política no es generalmente un entretenimiento para vivir, sino una manifestación de la vida: aquí, donde todo se sabe y se comenta, desde los ambiciosos proyectos del opulento, hasta las apremiantes necesidades del desheredado, y que son comunes las opiniones y juicios que forman el pensador ilustrado y el rústico labrador, no se concibe ni acierta á comprender que para otro pueda en ninguna ocasion ser un delito el hecho de aconsejar una medida financiera, ó señalar las inconveniencias de un tributo, ó demostrar la imposibilidad de pagar un impuesto, ó reclamar una trascendental reforma ya en la administracion del Estado, ya en la constitucion del Ejército, ya en la organizacion política del país, y en otras mil materias que á todos convienen, puesto que á todos afectan, y que nos enseña á conocer esta vida íntima y cotidiana tan peculiar en los pueblos.

Acostumbrados aquí á discutir en familia los mas trascendentales prin-

cipios de la política y á mirar en nuestros contrincantes, no á enemigos que nos odian, sino á leales adversarios que conformes en el fin político, cual es el bienestar social con la acertada y conveniente gobernacion del Estado, disienten de nosotros en los medios, no por mala inclinacion, sino por error en los modos de juzgar: habituados con esta franqueza y sinceridad tan propia de los humildes lugareños, no atinamos los motivos justificados y justificables que pueda tener un Gobierno para perseguir y castigar al hombre que, desvelándose y anhelante por la dicha social de sus semejantes, dedica á estos el sublime é invalorable trabajo de la inteligencia.

Quizá el elevado personaje que concibe un decreto persecutorio tenga esa enigmática serie de razones ó sinrazones llamadas de Estado, pero á parte de que esto no es mas que un acomodamiento tal vez para encubrir mejor la verdadera causa, mucho vemos que la razon impulsiva tenga algunos puntos de contacto con ciertas flaquezas harto conocidas del corazon humano. Sin duda que una regalada mesa, una mullida cama, una habitacion lujosa, toros por la tarde, bailes por la noche, convites por la mañana, perfumes y encantos por todas partes, continuas adulaciones, rendidos acatamientos, exageradas diferencias y otras cosas tan enagenadoras como estas, deben ser otras tantas sombras que empañen el cristal con que mira el potentado.

Y en cambio, el que vive con una modestia ya confinante con la escasez, que contempla la desnudez de los hijos de su vecino, la falta de jornal de otro, la paralización de la industria, el decaimiento de las artes y la desesperacion de los oficios; él que vé y estudia de cerca y con el elocuente libro de los hechos la inconveniencia de ciertos tributos y lo desolador de otros impuestos, este hombre si tiene una conciencia recta y un corazon generoso, ¿cómo ha de odiar al que busca los medios necesarios para remediar estos visibles males, por mas que se equivoque en el camino, cuando contra ello le escuda su generosa intencion?

Y si las causas enumeradas no ofuscan al poderoso hasta el extremo de que ahogue completamente sus nobles sentimientos, ¿por qué se ha de ofender de un consejo que si todas las veces no es necesario es casi siempre provechoso?

Y concretando mas la cuestion, si el alcalde, el gobernador, el ministro, etc., obran con la buena fé, que desde luego les concedemos, ¿por qué han de sentir que el escritor les diga que en tal ó cual ocasion, se han equivocado? ¿Les

ofende la publicidad de la discusion? No, porque la publicidad es cualidad inherente á sus respectivas funciones. ¿Será motivo el que alguna vez los cargos son infundados? Tampoco, porque en ese caso sin coartar el derecho se puede castigar el abuso.

Eso en cuanto á cuestiones de hecho, porque en las discusiones de principios, son tantas y tan poderosas las razones que se nos ocurren á favor de la completa libertad del pensamiento, que seria interminable su sola enunciaci6n. O la distancia que nos separa de la corte nos impide comprender la política ó aquellos encumbrados personajes piensan y obran como los mortales provincianos, esto es, con arreglo á sus convicciones, y si estas pueden engendrar el error, ¿por qué esa intransigencia para con los que profesan otras distintas y que muy bien podrian ser las verdaderas? Si los señores Cánovas, Romero, Elduayen, Orovio, etc., etcétera, obran, como suponemos, impulsados por el generoso sentimiento de proporcionarnos el bienestar social, ¿qué inconveniente pueden tener en que otros concurren al mismo fin, aunque por opuesto camino? Si la cuestion está solo en la eleccion de via ha de resultar ó que la trazada por ellos es la mejor ó que es otra. Si lo primero, ¿qué competencia les ha de hacer una cosa concientemente inferior? Y si lo segundo, ¿podremos dudar que serian los primeros en seguir la senda mas ventajosa? Aparte de que así debe esperarse de la recta intencion de esos supremos gobernantes, la esperiencia nos confirma que no han dudado de mudar de senda, cuando así su conviccion se lo ha aconsejado.

Y no se objete que con la libertad de imprenta se propagan doctrinas erróneas, pues eso precisamente en su mejor recomendacion. Pues qué, ¿cuándo ha formado conviccion el hombre, sin la concienzuda comparacion de ideas contrarias? En la limitacion de nuestra inteligencia no formamos ninguna idea en rigor absoluta, sino que todo es relativo en nuestro juicio; y así, no concebimos lo hermoso sino cuando tenemos idea de lo feo, ni de la verdad sin la mentira y así sucesivamente. Por tanto, una constitucion política es tanto mas buena cuanto mas aventaja á otra que se tiene por mala, y no hay comparacion sin conocer los términos en que se funda.

Por otra parte, supongamos á un ministro en la mayor voluntad del mundo para remediar los males que en su departamento adigen á sus gobernados, pero sucede que todas las válvulas por que se manifiesta la opinion están cerradas, que no

hay (porque una terrible cruzada los ha matado) periódicos de oposicion, y que el buen ministro no tiene noticia de los males que de seguro remediara por su parte, porque todo lo que en torno suena, es una continuada cantilena de alabanzas exageradas. En vista de esto, que sucede real y positivamente, no podemos esplicarnos como no es ese ministro el primero que favorece la libertad de la prensa.

Si sucede lo contrario; si precisamente lo que observamos es un plan preconcebido para esterminar la prensa de oposicion; si los gobernantes no quieren ni consenten se les censure su accion ni se les aconseje una medida; si á pesar de esa intolerancia los males aumentan por mucho que se callen; y si desde el elevado sitial azul no se percibe una inmensa sombra que á pasos agigantados vá invadiendo el horizonte y que tan patente vemos desde este humilde rincón de España, será todo ello porque las cosas son del color del cristal con que se miran.

Daniel Maspons.

Vinaroz 18 Diciembre de 1878.

Nuestro apreciable colega *La Union* inserta los siguientes comunicados:

«Jaen 9 Diciembre del 78.

Señor don Antonio Sanchez Perez.

Muy señor mío: Como presidente del comité posibilista de la villa de Bedmar, debo manifestarle la disolucion del mismo, quedando constituido para representar la política que defiende el periódico *La Union*, por ser la mas conforme á la práctica de la democracia, y la que sigue la inmensa mayoría del partido.

Ruego á usted, que si lo considera oportuno, lo publique en el periódico que dirige.

Aprovecho esta ocasion para tener el gusto de ofrecerme suyo afectísimo seguro S. Q. S. M. B.—*Javier Malgarejo*»

«Señor don Antonio Sanchez Perez.

Estimado y respetable amigo: Rogamos á usted que en el periódico *La Union*, que leian dignamente dirige, vea la luz pública el adjunto comunicado por el que anticipan las gracias sus afectísimos y seguros servidores Q. S. M. B.—*Abelardo Lidonari*—*Juan Garcia Garat*.

No es un misterio para el partido democrático de esta ciudad que en la época en que en que no existian en su seno disidencias de ninguna clase, se constituyó el comité posibilista de la localidad, desempeñando los que suscriben los cargos de vicepresidente y secretario respectivamente.

Como quiera que esta fraccion se ha separado (al parecer) de la masa general de la democracia, hoy que á nadie debemos inspirar recelos por estar alejados de la representación de los destinos del país, cumple á nuestro deber hacer presente que renunciamos espontáneamente á la representación que nos caracteriza en el comité posibilista, y que somos completamente adictos á las doctrinas generales del credo democrático, las cuales profesa el partido, haciendo abstraccion completa de la polí-

tica personal, que tanto corroe y debilita las ideas.

Son de usted atentos y seguros servidores, sus afectísimos Q. B. S. M.—*Abelardo Leonart.—Juan Garcia Garat.*

Plácenos dar publicidad á los anteriores comunicados ya que nuestras constantes afanes se han dirigido siempre á que toda la democracia española apareciera identificada en una aspiracion comun, mayormente cuando creemos con sinceridad que sus soluciones son las únicas que pueden conducir la accion social hácia el bien de nuestra desgraciada patria.

CRONICA LOCAL Y GENERAL

En carta recibida desde Vinaroz se nos participan un sinnúmero de noticias que no pueden tener cabida en nuestro periódico, ya por las cortas dimensiones del mismo, ya porque algunas de ellas envuelven muchísima responsabilidad; pero como nosotros tenemos una exagerada afición por denunciar abusos de alcaldes de *monterilla*, publicamos á continuación algunos párrafos:

Dice nuestro corresponsal: «Como durante la administracion del señor Ibarra, no hemos visto ninguna mejora digna de mencionarse, ni tan siquiera proyecto de alguna utilidad publica, no podemos comprender á que obedece el aumento del dos por ciento en la contribucion municipal. Todos creíamos, tomando en cuenta las condiciones humanitarias de nuestro simpático alcalde, que el referido aumento sería para poder sacar de los consumos el artículo harina, mejorando algun tanto por este concepto las malas condiciones que en la actualidad se encuentra la clase trabajadora.

Nuestras esperanzas se frustraron, y á pesar de los vastos conocimientos que en consumos posee nuestro don Joaquín, esta vez no dió en el quid de la dificultad.

Consigna la misma correspondencia que se están adeudando cantidades exorbitantes á los que proveen el hospital. Que las estancias producidas por la fuerza de guarnicion en aquella plaza, se cobran con uno ó dos meses de retraso, pero que al fin se cobran bien, pero á pesar de este cobro los pobres proveedores no ven un céntimo. Todo el mundo busca la capa y esta no parece.

Está encargado en Vinaroz, del reconocimiento de carnes un albeitar, pero en ausencia y enfermedades del mismo tiene por sustituto á un teniente alcalde, marino en tierra, que tiene conocimientos profundos en el asunto que nos ocupa, manejando el microscopio á las mil maravillas.»

Llenaríamos varias columnas si consignásemos todo lo que nos participan, pero sentimos no poder complacer á nuestros corresponsales como ellos desean por las razones que anteriormente hemos consignado. Lo que sí lamentamos todos los días es el estado en que dejarán á la importante villa de Vinaroz los *conservadores* de *encargo* que la mandan.

¿Qué delito han cometido los habitantes de la calle de San Joaquin cuando en tan lamentable olvido los tiene la comision de policia urbana?

Hacemos esta pregunta porque así como todo el mundo se congratula de que la lluvia venga á beneficiar nuestros campos, los habitantes de dicha calle, apenas el cielo aparece encapotado, no les llega la camisa al cuerpo, al pensar de que se ven amenazados de quedar completamente aislados del resto de la poblacion, merced á que el arroyo queda convertido en un verdadero lodazal, llegando hasta el extremo de tener que abrir zanjas con objeto de desecar la repetida calle.

A buen seguro que ningun individuo de la comision de policia urbana habita en la calle de San Joaquin.

«Tienen ojos y no ven.» Esto le pasa á la comision de policia urbana, que no vé que los habitantes de la calle del Gobernador Bermudez de Castro han convertido

la acera en un verdadero tendedor de ropas, obligando al infeliz transeúnte á discurrir por medio del arroyo, cosa no muy grata durante los dias de lluvia, en los que dicha calle, como otras muchas de esta capital, quedan convertidas en inundo lodazal.

Tampoco habita ningun concejal en la referida calle.

Cumplida la condena de veinte y seis dias de suspension que le fueron impuestos por el tribunal de imprenta, reapareció el martes último nuestro colega *La Union*, mostrándose como siempre valiente adalid de la idea democrática.

Adelante.

El jueves último tuvimos el gusto de saludar en nuestra redaccion á don Alberto Camps, ex-diputado constituyente durante el periodo republicano. El mismo día, en el tren que pasa por esta ciudad á las diez de la noche, partió nuestro consecuente correligionario y amigo hácia Vinaroz, donde hace algun tiempo tiene fijada su residencia.

La muerte reciente de una persona bien acomodada de Vinaroz acaecida con ciertas circunstancias especiales, ha dado lugar en dicha localidad á mil apreciaciones que son muy públicas y de muchísima gravedad.

Nosotros, sin hacernos solidarios de ninguna de estas apreciaciones, nos atrevemos á recomendar este asunto al juez del partido, pues sabemos que su nombre se lleva de boca en boca en la referida cuestion.

Continúa representándose con extraordinaria aceptacion en el coliseo Principal de Valencia, el magnífico drama, *El Nudo Gordiano* de don Eugenio Selles.

Todos los periódicos de la corte y muchos de provincias, han hecho el examen critico de tan notable obra, y sin distincion de escuela no pueden menos que ver en el drama del señor Selles un poderoso esfuerzo de la inteligencia, posible solamente á génius de primer orden, para mejorar las condiciones de nuestro teatro.

No es este el momento oportuno para desvanecer la preocupacion de la escuela reaccionaria de que ciertos accidentes de la vida real no deben llevarse á la representacion escénica, pero baste decir que dichos accidentes por mas que entrañen un fondo de manifiesta inmoralidad pueden ser exhibidos por nuestros autores dramáticos y servir de gran enseñanza.

El jueves tuvo lugar en el teatro principal de esta ciudad la segunda representacion de la zarzuela en dos actos titulada *Luz y Sombra*.

Todos los actores que en ella tomaron parte y con especialidad la señorita Rosales, hicieron las delicias del público, obteniendo repetidos aplausos, y al finalizar el segundo acto recibieron los honores de la escena.

Representóse tambien la zarzuela en un acto *El Matrimonio*, obteniendo tambien los actores repetidos aplausos por lo bien caracterizados que se presentaron en la escena y especialmente el señor García que en sus *dichos* y por su *facha* estuvo á una altura inimitable.

Ha sido nombrado subdelegado de farmacia de Vinaroz un señor Safont.

¿Será el mismo que no hace mucho tiempo fué destituido del mismo cargo por faltar al cumplimiento de su deber, imponiéndole la direccion de sanidad una multa de algunas pesetas?

Al acordar la junta provincial de sanidad el nombramiento del señor Safont, parece se escapó una solicitud de otro aspirante que reunía títulos académicos superiores al nombrado. Sabemos que la referida junta no vió mas solicitud que la de Safont. ¿Quién retiraría la de un reputado doctor del mismo distrito?

Sin explicárnoslo vemos en este asunto la mano de algun *político* de distrito.

¡Pobre farmacia y medicina! ¡En qué estado te pondrá el *caciquismo provincial*!

Pues señor, los *Loyolas* se han empeñado en que sigamos su pista por donde quiera vayan.

Ahora los padres misioneros que tantas frases impropias profirieron desde el púlpito de la casa del Señor durante su permanencia en esta capital, se han *dejado caer* en Burriana, sin que hasta la hora en que estas líneas escribimos se tenga noticia de que la cosecha de la naranja haya sufrido ningun fracaso.

Pues bien, los referidos misioneros que no tuvieron valor para lanzar el anatema á nuestra publicacion durante su permanencia en esta ciudad, apenas se han *dejado caer* en el referido pueblo de Burriana, su primer arenga politico-religiosa ha sido disparada contra nuestro inocente periódico y han dicho: ¡¡horror!!! ¡¡pavor!!! ¡¡terror!!! que los verdaderos católicos que lean LA ALBORADA no alcanzarán la bien-aventuranza eterna (amen); que ningun creyente debe estar suscrito á nuestra publicacion si no quiere que pese sobre él el mas execrable de los anatemas, y que ciertos escritores han ido por las calles y plazas predicando al pueblo derechos ilusorios y pervertiendo á la juventud. Isaias no se mostraba tan implacable.

Juzgábamos que todos los soldados de Loyola alcanzaban la penetracion de Lainez y Acuaviva, pero desde que fuimos invadidos por los padres que en la actualidad *luchan* en Burriana, nos hemos convencido de que tambien ciertos jesuitas, dominados quizá por la pasión, suelen dar algun golpe en vago, porque hay que hacer constar, que á consecuencia sin duda de la escomunion que sobre nosotros pesa, la suscripcion á LA ALBORADA ha aumentado en Burriana considerablemente. Si las escomunion y anatemas de los jesuitas producen el efecto que en Burriana, fulminen á millares ya que es á nuestro modo de ver el específico mas eficaz para que LA ALBORADA alcance mayor publicidad.

Como en todas sus correrías, los padres misioneros han dirigido desde la tribuna de la casa de Dios consejos muy *morales* á las tiernas jóvenes de Burriana, consejos que si se tomaran al pié de la letra, nos veríamos precisados á denunciarlos al subdelegado de medicina y cirugía en dicha localidad, para que obrase como mejor procediese segun legislación vigente.

Suerte que nosotros estamos curados de espanto, que si no, ¿qué hacer de los pavos que hemos comprado para las próximas pascuas?

Si los anatemas de los soldados de Loyola vinieran en forma de pavos, cuánto mas lo deseáramos.

Mediante oposicion, ha sido nombrado catedrático de fisiología de Zaragoza, el propuesto en primer lugar de la terna, nuestro particular y queridísimo amigo don Gregorio Antonino García, distinguido médico que hizo sus estudios de una manera brillante en el instituto y en la facultad de Medicina de Valencia.

Reciba el señor García nuestra cordial y sincera felicitacion.

Decíamos en nuestro número del domingo que las autoridades competentes habian atendido nuestras quejas respecto al incremento que en esta capital iban adquiriendo las casas de juego, tomando al efecto cuantas disposiciones requiriera el caso para que desaparecieran toda clase de *garitos*.

«Pero no hay *bien* que cien años dure.» El mismo día que hacíamos público en las columnas de LA ALBORADA nuestra admiracion por tan digno proceder, tuvimos la mala estrella de pasar por frente al trinquete de la pelota, cuando la voz de ¡alto! nos dejó mas petrificados que á la mujer de Loth la conminacion del cielo. Poco despues el ruido producido por las bolas al chocar unas con otras y contra las paredes del biombo y frases tan significativas como *las banderas de Italia, la niña bonita, el*

agüelo, etc., etc. del que lo manejaba, nos sacaron del estupor que momentáneamente nos produjo la voz de ¡alto!, que nos recordaba las convocatorias de cierta sociedad durante el periodo revolucionario.

Y en fin, señores, que en dicho edificio continuaba jagándose á la loteria de cartones, con grave perjuicio de las clases trabajadoras que en un momento ven desaparecer el reducido salario de toda la semana.

Repetidas ocasiones nos hemos ocupado del gran incremento que de poco tiempo á esta parte vá tomando la afición á los juegos de azar en las poblaciones de mayor importancia de esta provincia.

Por lo que á dicho particular se refiere, hemos hecho siempre especial mención del pueblo de Vinaroz y hoy toca hacer el siguiente preguntado:

¿Qué procedimiento usaría el juez de primera instancia de Vinaroz si llegara á su conocimiento que alguna *autoridad judicial* matase los ratos de ocio *viéndolas venir ó tirándole las orejas á Jorje*?

¿Qué *ocurrencias* se nos *ocurren*.

Ya que á nuestro don Catalino le ha entrado así como cierta *monomanía* de hacer pagar multas á los infractores del bando de buen gobierno, ¿porqué no vuelve sus airados ojos á las luces del alumbrado público? ¿es que para ciertas gentes no hay multas? Nosotros creemos que descontarle al contratista de la cuenta que presenta á fin de cada mes, las luces apagadas ó que no tengan la intensidad debida no es bastante; es necesario que se cumplan las condiciones de contrata, y si no estamos mal informados, en esta hay medios para reprimir cualquier falta que en el servicio del alumbrado público se cometa.

Con que don Catalino, fuerte, fuerte.

El viernes, con motivo de ser el cumpleaños de la princesa de Asturias, vistieron de gala los cuerpos de la guarnicion y ondeó la bandera nacional en los edificios públicos.

Tenemos entendido que D. Manuel Gas licorista de esta capital; hizo, hace algun tiempo, á algunas personas de buen gusto residentes en Madrid, una remesa de variados licores, habiéndole valido por lo selecto de los mismos un título de proveedor de la Real Casa.

Nos consta que entre los licores que fabrica el referido industrial, sobresale el llamado *Anis Gas*, que puede hacer la competencia á cuantos establecimientos se dedican á la fabricacion de dicha bebida.

Nuestro corresponsal de Burriana nos escribe la siguiente correspondencia:

«Burriana 13 de Diciembre de 1878.

Señor director de LA ALBORADA.

Apreciable amigo y correligionario: Cumpliendo lo que le ofrecí, de ponerle al corriente de cuanto en esta villa ocurra digno de mencion, tomo hoy la pluma para que sus lectores vean los abusos que aquí se vienen cometiendo, aunque nada hay que estrañar, si se tiene en cuenta que continuamos bajo el paternal gobierno del Júpiter Cánovas.

Pasaré por alto aquello de que el señor alcalde no ejecuta los acuerdos del ayuntamiento y que en alguna ocasion ha hecho lo contrario de lo que se ha acordado: ni diré nada de policia urbana, ni de lo bien guardados que tenemos los campos. Me concretaré á relatar la conducta del alcalde en el nombramiento de médico titular.

Anunciada la vacante de dicha plaza en 7 de Octubre último, y trascurrido el plazo legal para la presentacion de solicitudes, procedió el señor alcalde á la convocatoria para sesion extraordinaria de la junta municipal: y viendo que sus amigos estaban en minoría, les aconsejó que no acudiesen, como así lo hicieron. Pero con los amigos que el señor Barberá logró reunir en el salon de sesiones y el Alcalde presidente, solamente faltaba uno para poder verificarse la sesion; y se dió el caso anó-

mal de e...
cual se fo...
en el salo...
mo proced...
terminada...
Segunda...
cipal que...
sion por...
vocales, se...
ria ocho...
sabiendo...
tado, á p...
su autorid...
junta, crey...
car; impor...
ma de la...
se atreve...
gloriosísim...
Como fue...
la ley fue...
diez dias...
se por el...
en un esp...
legal y p...
presentar...
calde esta...
mor tenie...
ticia de l...
sion para...
Pocos m...
presentó...
Capitular...
habiendo...
presidirla...
pó la pres...
pues de d...
sentadas...
Sales, una...
do corres...
sus servic...
no neces...
Froilan B...
obtenien...
cual se ot...
Hasta a...
ralles; ah...
que enter...
por escrit...
sesion. E...
algunos...
dictados...
sion que...
de la ley...
sientan t...
res, si no...
copia de...
Juntam...
bió otro...
aceptar l...
siete que...
hacer co...
misiones...
y que al...
muestra...
berá ten...
señor al...
sesion m...
me resta...
nes ante...
interpu...
alzada...
ga decis...
Estos...
al digno...
nas, á to...
nadores...
barcador...
ha forma...
na por...
marca en...
Mucho...
pero voy...
quiero m...
fores de...
Señor...
solarnos...
mos ent...
misioner...
labras a...
y que si...
nem pre...
introduc...
cen algu...
etcétera...
creo ind...
tener fe...
regalar...

malo de estar un señor concejal (con el cual se formaba mayoría) algunos minutos en el salón, y en vez de abrir la sesión como procedía, el señor presidente dió por terminada la reunión.

Segunda ilegalidad: ordena la ley municipal que si la junta no puede celebrar sesión por no acudir suficiente número de vocales, se procederá á segunda convocatoria ocho días despues. El señor alcalde, sabiendo que si convocaba saldría derrotado, á pesar de haberse valido de toda su autoridad para atraerse los votos de la junta, creyó lo mas conveniente no convocar; importándole poco el saltar por encima de la ley. Cosa á que cualquier alcalde se atreve desde que vino á regenerarnos el gloriosísimo hecho de Sagunto.

Como el señor Barberá no contaba en que la ley fues: hollada, al ver que pasaron diez dias sin que la convocatoria se firmase por el señor alcalde, se dirigió á este en un escrito, recordándole la prescripción legal y pidiéndole convocase á sesión. Al presentar el escrito le dijeron que el alcalde estaba en Onda, y se dirigió al primer teniente, el cual, penetrado de la justicia de lo que se le pedía, convocó á sesión para el día siguiente.

Pocos momentos antes de la sesión se presentó el señor presidente en la Casa Capitular y dijo á los allí reunidos: que no habiendo convocado él á sesión, no quería presidirla y se marchó. Acto continuó ocupó la presidencia el teniente alcalde y despues de dar lectura de las solicitudes presentadas, de las que habian dos del señor Sales, una solicitando la plaza con el sueldo correspondiente y otra en la que ofrecia sus servicios sin retribucion ninguna, (esto no necesita comentarios) y otra de don Froilan Barberá, se procedió á votacion, obteniendo mayoría éste último á favor del cual se otorgo escritura pública.

Hasta aquí las ilegalidades del señor Miralles; ahora pasemos al señor gobernador, que enterado de todo verbalmente y luego por escrito, dirigió un oficio anulando la sesión. En el referido oficio, despues de algunos considerandos que mas parecen dictados para apcyar la validez de la sesión que su nulidad, se habla de artículos de la ley referentes á presupuestos y se sientan teorías que chocarian á sus lectores, si no temiéramos molestarles con la copia de dicho documento.

Juntamente con el oficio citado, se recibió otro autorizando al ayuntamiento para aceptar la dimision á tres concejales de los siete que la tenían presentada; debiendo hacer constar que ninguna de dichas dimisiones estaba basada en excusas legales y que al aceptarla á tres solamente, demuestra que solo quieren que el señor Barberá tenga esos votos menos el día que el señor alcalde le dé la gana de verificar la sesión para nombrar médico-titular. Solo me resta añadir que contra las dos decisiones antedichas del señor gobernador han interpuesto dos interesados, recursos de alzada. Ya enteraré á usted cuando recaiga decision sobre ellas.

Estos dias hemos tenido entre nosotros, al digno señor inspector general de aduanas, á tomar declaraciones á los confeccionadores de cajas de naranja y á los embarcadores, sobre un expediente que se le ha formado al administrador de esta aduana por la exaccion ilegal de 20 reales por marca en embarques hechos en esta playa. Mucho pudiera decir sobre este asunto, pero voy siendo demasiado estenso y no quiero molestar mas la atencion de los lectores de su periódico.

Señor director, no hay mal.... para consolarnos de tan mala administracion, tenemos entre nosotros á los reverendos padres misioneros, los mismos cuyos hechos y palabras aún recuerdan Vinaroz y esa ciudad y que sin duda saben de la fama que vienen precedidos, cuando en el sermón de introduccion dijeron: *No venimos como dicen algunos por dinero y fines políticos, etcétera.* Cuando ellos mismos lo nombran creo inútil decir nada más. Sin duda para tener fuerzas para ganar almas, antes de regalarnos con una procesion fúnebre los

pareció bien visitar el ingenio y tomar chocolate y otras menudencias en la casa-almacen del señor Llosá.

Señor director, no queriendo abusar mas de su bondad y de la de los lectores, se ofrece de usted atento amigo y seguro servido Q. B. S. M.,

El Corresponsal.

Segun informes que hemos recibido, dadas las condiciones que caracterizan á los jefes que intervienen en el asunto del célebre administrador de Burriana, el espe-diente que se le instruye se fallará con toda la justicia que tan grave caso requiere.

Con el objeto de pasar las próximas pascuas en compañía de su familia, ha salido para Madrid el gobernador civil de esta provincia.

Por real órden de 10 del corriente, se concede prórroga para la distribucion ó adquisicion de cédulas personales hasta el día 28 de Febrero del próximo año.

A las ocho de la noche del viernes último celebró sesión ordinaria el Ateneo de esta ciudad.

Hicieron uso de la palabra los señores Bellido y Perales, estendiéndose en consideraciones acerca del divorcio, mostrándose el primero partidario de las leyes que rigen sobre la materia en nuestra patria, y el segundo manifestó que el matrimonio debe tener un concepto puramente jurídico y que por lo tanto debian darse otras soluciones cuando median causas para la separacion conyugal.

Ya que de dicha sociedad nos ocupamos, sentimos confesar que los elementos que mayor esplendor podian dar al Ateneo son los que mas apatía muestran en todo lo que se refiere á la discusion de los problemas de la ciencia.

Era necesario, sin duda, que vinieran á regir los destinos de la patria los hombres de Sagunto, para que alguien tuviera la osadía de vitorear á Carlos VII dentro del recinto de esta liberal ciudad.

El hecho es el siguiente: Discurría el jueves por las calles de esta ciudad don Juan Orpi Claprera, comandante que militó en las filas carlistas y hoy comandante tambien pero de Alfonso XII, penetrando en las casas que tenía á bien, cuando acertó á entrar en una de la calle de Esquiladores é interrogado por el dueño, recibió por unica contestacion un estentorio ¡viva Carlos VII! que fué repetido varias veces, hasta que se personó el inspector de órden público en la referida casa y lo trasladó á las cárceles de esta ciudad.

Dicha autoridad tuvo que conducirlo por calles escudadas, pues el entusiasmado comandante, ayer de don Carlos y hoy de don Alfonso continuaba vitoreando con frenesí al pretendiente, vitores que profirió con mayor vehemencia el detenido al hacerse cargo del mismo el alcalde de dicho establecimiento penal.

Segun tenemos entendido, el espresado comandante será conducido á Madrid á disposicion del ministro de la guerra.

Pero como todo tiene su compensacion, allá vá el siguiente hecho:

Oido á la caja. Hace algunos dias un vecino de Zaragoza y perteneciente á una de las mas distinguidas familias de la espresada capital se encontraba accidentalmente en el puebló de Montan, de esta provincia, por asuntos particulares. Los agentes de la autoridad, creyéndole sospechoso, sin encomendarse á ningun patrono, á pesar de haber exhibido el espresado vecino de Zaragoza los documentos que atestiguaban su personalidad, fué trasladado á las cárceles públicas de esta capital, donde continúa detenido, siendo así que en sus declaraciones no ha resultado cargo alguno que le comprometa.

De la relacion exacta de los hechos que denunciarnos, se desprenden comentarios que nos abstenemos de publicar, porque

basta el buen sentido de nuestros lectores para formar juicio sobre los mismos.

Moralidad conservadora.

Dice el *Diario de Valencia*: «Nuestros lectores recordarán que algunas veces les hemos hablado del celebrísimo alcalde de Burriana, ex-militar (y *aprovechado*), ex-progresista (averiado) y otros varios ex.

Tambien recordarán que comentamos varias de sus fazañas alcaldescas que han hecho feliz á ese afortunado pueblo, que tiene que sufrir esa langosta que le ha caido.

Y como si no fuera bastante, ahora está la desgraciada villa de Burriana invadida por la filoxera en forma de administrador de aduanas, muchacho listo, tanto, que con un sueldecillo de cinco mil reales, gracias á sus buenas condiciones económicas, mantiene coche y tronco.

¿Y cómo? Ahora lo verán ustedes.

La playa de Burriana, en esta época y durante siete ó ocho meses, tiene mucho movimiento de embarque, con motivo de la exportacion de la naranja. En dicha poblacion residen numerosos comerciantes que al negocio de la exportacion se dedican, y multitud de factores de casas que residen en otros puntos, consignatarios de buques, etc., etc. Con estos datos, el joven administrador exige veinte realitos de vellon por cada marca de las cajas del dorado fruto que se embarca en aquella playa, amenazando á quien se niegue á satisfacer el consabido peso, con reconocer interiormente las cajas, pesarlas, limitar las horas del despacho y causarles todos los perjuicios que dependiesen de su autoridad. ¡Hola, hola!

Como es natural, los comerciantes se han negado á pagar esta gabela administradoresca, que importa muchos miles de duros, y dieron parte de lo ocurrido á quien correspondia, citándole entonces el susodicho administrador á una reunion, para que *buenamente* se comprometieran á satisfacer la cuota, y al mismo tiempo firmaran un documento que sirviera al aprovechado joven de salvaguardia. ¡La cosa no trae malicia!

Negáronse los comerciantes—¡oh injusticia!—á tan natural peticion, y entonces tuvo el buen acuerdo el administrador, que cobraba por sí mismo aquella contribucion, de nombrar un cobrador, bajo el pomposo nombre de agente de comercio. ¿Y á quién dirán nuestros abonados que ha favorecido con ese honroso cargo?

Pues al sacristan de la parroquia (histórico), con lo cual el asunto toma algun tinte religioso, además de legal, si bien no figura en el arancel.

Parece que se ha formado el oportuno expediente en vista de estas frioleras, y han declarado la exactitud de todos estos hechos muchos comerciantes de Burriana, Villareal, Almazora, Castellon y otros varios; tambien parece que ha prestado su declaracion, favorable á los comerciantes, el jefe de carabineros de aquel puerto.

Quando las cosas se han puesto feas, el *cois* se ha empeñado en echar tierra al asunto, y este trabajo de oscuridad, es protegido á todo trapo por el alcalde de Burriana (¡era natural!) y por sus protectores.

Vamos á ver si hay remedio para esta filoxera.»

A las tres de la tarde de hoy se celebrará en el Casino Antiguo, junta general ordinaria, con objeto de proceder á la eleccion de la mitad de la junta directiva y aprobar el presupuesto para el próximo año.

Procedente de Madrid ha llegado á esta capital, doña Luisa Conejo, con objeto de fijar su residencia y dedicarse al arte de peinadora del bello sexo.

Quien guste aprovecharse de sus servicios puede dirigirse á la plaza Nueva, número 51.

Varias veces nos hemos quejado del abandono en que se habian dejado las numerosas y diferentes multas que existen

pendientes de ejecucion en esta capital. Pero luego de varios años de incuria, sorprende á los infractores un ejecutor que se presenta á cobrar con los recargos de apremio y á embargar, sin que la gran mayoría de los vecinos se den cuenta del caso. Como ascienden á muchos millares dichas multas y hay casos dudosos referentes á la competencia del tribunal é identidad de las personas; con el objeto de averiguar la legalidad de estas y de procurar un arreglo honroso entre las autoridades y los contribuyentes, hoy á las dos de la tarde se reunirán varios de los últimos para dar poderes notariales á don Francisco Gonzalez Chermá.

Se ruega la asistencia.

La «Biblioteca Enciclopédica Popular Ilustrada» acaba de publicar otro nuevo *Manual*, el de *Metalurgia*, tomo I, por don Luis Barinaga, ingeniero de minas y profesor de metalurgia en la única escuela especial de minas, siendo el cuarto de los que lleva publicados, y cuyo objeto es el de difundir la instruccion en las clases populares.

El *Manual de Metalurgia* de esta Enciclopedia trata de las propiedades de los metales; de las operaciones generales que se ponen en práctica para obtener cada uno de ellos segun los casos; de los aparatos en que estas operaciones se verifican, y de los accesorios que aún faltan para llevarlas á cabo; y por último, de los métodos que se emplean en las más importantes fábricas de cada metal, para extraerle y darle la forma mas apreciada en los mercados.

No cesaremos de llamar la atencion de nuestros lectores sobre dicha Biblioteca y sus *Manuales*, tanto por su trascendental objeto, cuanto por el mérito de los libros.

La forma es elegantísima: un tomo de 248 páginas en 8.º, buen papel, clara impresion, ilustrado con grabados en láminas sueltas. Una caprichosa cubierta al cromo lo completa.

Suscribiéndose á la Biblioteca, cada volumen cuesta cuatro reales, y los tomos sueltos se venden á seis.

Reiteramos la invitacion á nuestros lectores á que se suscriban, dirigiendo el pedido á la administracion, calle del Doctor Fourquet, núm. 7, Madrid.

Teatro principal.—Gran funcion, fuera de abono, para hoy domingo 22 de Diciembre de 1878.

I.º Sinfonia.

La zarzuela de espectáculo en 3 actos, *Catalina*.

Precios y hora de costumbre.

A los señores abonados se reservarán sus localidades hasta las cuatro de la tarde.

En la próxima semana se pondrán en escena las zarzuelas *Ariana Angot*, *La Cola del Diablo*, *Pascual Bailon*, *Magyares* y otras.

Con los siguientes octosílabos que copiamos de nuestro apreciable colega democrático *La Voz Montañesa* de Santander, felicitamos á nuestros abonados en las próximas pascuas.

«La Navidad está próxima, preparados los rabeles, y amenazadas las vidas de los pavos inocentes. Cánovas á todo el mundo dar el aguinaldo quiere, y ahí va lo que á cada quisque piensa regalar, por ende: A Toren, unos estribos, á Bugallá un merengue, á Orovlo media peseta, á Collantes un bonete, á Pavía un barquichuelo, á Moyano un ruso verde, á Silvela un mapa-mundi, á Romero unos arenques, á Candau una merluza, á Melendo un torniquete, á Sagasta unas castañas y al pass unos bolones! En cambio, será muy fácil que tambien el Presidente reciba algun aguinaldo de quien menos se lo piense!»

Imp. de la viuda de Perales.

SECCION DE ANUNCIOS

GANGA

En la imprenta de este periódico se hallan de venta las obras siguientes:

- De Poul de Kock.
- El Secreto de un conserje; un tomo.
- El mandadero; un tomo.
- Bigote; dos tomos.
- Ni nunca ni siempre; dos tomos.
- Pablo y su perro; dos tomos.
- Un joven simpático; dos tomos.
- Una mujer de tres caras; dos tomos.
- El hombre inculto; dos tomos.
- La millonaria; dos tomos.
- La sociedad de la Trufa; dos tomos.
- El amante tímido; dos tomos.
- Mujer, marido y amante; dos tomos.
- A pesar de ser el precio corriente el de una peseta cada tomo, se venden á 3 reales y medio.
- De varios autores.
- Venus didáctica; un tomo, 11 rs.
- Higiene trascendental; un tomo, 18 rs.
- Fray Gerundio; cinco tomos, 45 rs.
- Los siete pecados capitales; dos tomos, 76 rs.
- Mujeres célebres de España y Portugal; un tomo, 460 rs.
- Napoleón el pequeño; un tomo, 45 rs.
- Las Ruinas de Palmira; un tomo, 52 rs.
- La Commune de París; un tomo, 22 rs.
- El rey Amadeo y su siglo; un tomo, 52 rs.
- Una monarquía sin monarca; un tomo, 38 rs.
- Constitucion de los Estados Unidos y de la república española; un tomo, 9 rs.
- Los mártires de Lyon; un tomo, 3 rs.
- La democracia en la iglesia; un tomo, 4 rs.
- Joyas literarias; un tomo, 3 rs.
- Jugnetes y travesuras de ingenio, por Quevedo; un tomo, 3 rs.
- Leyendas; un tomo, 2 rs.
- Una hija de Eva; un tomo, 2 rs.
- La voz del campanario; un tomo, 2 rs.
- Barajas de amor iluminadas, 11 rs.
- Id. id. en negro, 7 rs.
- Al precio de todas estas obras se ha hecho ya la rebaja de diez por ciento en beneficio de los que gustan adquirirlas.

ANCHOAS

SUPERIORES.

Se venden aseguradas de las mejores de Cataluña, á 14 reales el pote. La Carrera, casa José Calzada, Burriana.

EL MEDICAMENTO MAS EFICAZ PARA LA CURACION DE LAS MUJERES OPILADAS O CLORÓTICAS, los que padecen del estómago Y LAS PERSONAS DEBILES SON LAS RECOMENDADAS

RESTAURADORAS

preparadas por el Dr. FORMIGUERA, premiadas en varias exposiciones nacionales y extranjeras y APROBADAS Y RECOMENDADAS por cuantos facultativos las han empleado para curar la dificultad de la menstruacion, la palidez, inapetencia, para fortalecer los temperamentos débiles y lentos y dar fuerza y alimento al estómago.

DEPÓSITO GENERAL: DR. FORMIGUERA, FERNANDO VII, 7.-BARCELONA. y vendese en las principales farmacias de España, Portugal y América.

ESPECIALIDADES DE ORIVE

LICOR DEL POLO: Seguro calmante de las dolores de muelas procedentes de caries.

Frasco, 6 rs.

TRIPLE AGUA DE COLONIA: Ramillete floral inimitable mas económico y el mas aceptado de todos los conocidos.

Frasco, 3, 6 y 12 rs.

Depósito en Castellon: Botica de Ferrer, Medio, 66

Fábrica

de bebidas gaseosas de Segarra Hms. Castellon, plaza Tetuan, 8

Además de las bebidas gaseosas ordinarias, se elabora en sifones el agua de Setz (ó carbónica) siendo la bebida mas higiénica y saludable que se conoce.

Utilísima en las enfermedades biliosas, adinámicas, etc.; en el mal de piedra, es la única que pueden tomar los enfermos de tisis catarral ó mucosa sin que les pueda irritar el pecho. Se emplea con sorprendentes resultados, contra los vómitos, y todas las afecciones agudas y crónicas del estómago.

Se puede tomar mezclada con el vino, y modera los males efectos del alcohol; le dá un gusto agradable é impide la embriaguez, manteniendo la inteligencia pura y clara.

Sifon grande, 35 céntimos de peseta.

En consumo diario, 25 id. de idem.

VINO

ESPUMOSO
CHAMPAÑ DEL PAIS

Botella grande, 2 pesetas 50 céntimos.

Devolviendo el casco, 2 id. 25 idem.

LA REINA DE LAS TINTAS

En este establecimiento hay un variado surtido de tintas de todas clases y colores, á precios sumamente reducidos.

Tambien se venden botellas de cola líquida y frascos de polvos de arena de diversos colores.

VIUDA DE PERALES, CONSTITUCION, 25, CASTELLON.

LA CENTRAL

COMPANIA DE SEGUROS A PRIMA FIJA

CONTRA INCENDIOS, ESPLOSIONES DEL GAS, DEL RAYO Y DE APARATOS DE VAPOR.

Compañía fundada el año 1863.—Capital social, 5.000.000 de pesetas.—Capitales asegurados, 9.272.900,402 pesetas.—Capitales pagados, 11.399,549 pesetas.

Agente general en esta provincia, Juan B. Mariño, Cazadores, 31.

GRAN
rebaja
DE
PRECIOS

LOZA de la acreditada fábrica de la Cartuja de Sevilla; se vende á Bajillas y á piezas sueltas.

VASOS, botellas, copas de cristal de clase superior, servicios para fondas, casinos y cafés.

ESCUPIDERAS y enjuagues de opal y piezas diversas de cristal Bacarat.

CRISTALES planos; 25 por ciento de descuento. Se colocan á domicilio.

LAMPARAS de pared, de mesa y SUSENSIONES de todos sistemas para petróleo. APARATOS para gas.

TUBOS CRISTAL y pantallas de todas clases.

BRASEROS y badilas.

GRIFOS de todas clases garantidos; tambien los hay de presion.

PIEZAS de hojalata, zinc y plomo. Se colocan canales de zinc y plomo, cañerías para agua potable y gas.

BOMBAS para extraer el agua; las hay de palanca y de volante.

SE AVISA á los hojalateros el recibo de una partida de mecheros sistema alemán á precios fabulosos por lo baratos.

Herederos de Magin Borjas, Medio 78.

AÑO I

NUES

Faltaria principales desagradecidos no dedicados favorecidos

Quisiéramos posicion lo que nuestra la confianza nuestros d tra volunt medios esc

Si tuviéramos los consti credencial como del c res con los rá ni una p en la impor cer nada.

Se habrán suscritores ALBORADA, podemos d ros quedad dos, aunq refran el q á mas ob

Precisamos marnos en poseemos lo que les Si camb mos ofrec

Una dip litiguesse Un mun vernader

gase al co res, que a sumos, qu nes que m administr

strictamen bierno p poblacion Y fina

tiempos y asomase p rido de le critores, grama qu raciones

CRONIC

Castell Queridíste que este añ tamos, los talla, pues me tajada, piraciones. pero este a trasforme e